



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**  
**CENTRO EDUCATIVO PEUMAYÉN**  
**“Lugar soñado para aprender”**



## I. CONTEXTO

### 1. INTRODUCCIÓN

El Centro Educativo Peumayén, en su trayectoria de vida, se constituye en una opción para posibilitar el ingreso de jóvenes para continuar estudios superiores, adhiere a la Ley General de Educación y declara ser parte de los Principios y Fines de la Educación descrito en este cuerpo legal. De igual modo, se compromete a asegurar la calidad de sus procesos, tanto docentes como administrativos, a fin de mejorar el grado de satisfacción que presta a todos sus usuarios, a través del cumplimiento de las disposiciones legales establecidas.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un ***instrumento orientador de la gestión institucional***, que contiene en forma explícita, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa, otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. Tiene como finalidad el mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizaje. En este sentido, parte de un conocimiento cabal de la realidad institucional y de una perspectiva de cambio, tomando en consideración las demandas de su entorno y contando con una visión adecuada de futuro, proyecta una estrategia de cambio.

La División de Educación General del Ministerio de Educación lo define como un instrumento técnico y político que orienta el quehacer del establecimiento escolar, especificando su propuesta educacional y los medios para su puesta en marcha.

El PEI debe articular las acciones pedagógicas, administrativas, financieras, organizativas, sistémicas, convivenciales y comunitarias; además de los programas y proyectos que se desarrollan en el establecimiento, jerarquizándolos y dando coherencia e integración al conjunto del quehacer educativo. Esto hace posible el cumplimiento de la intencionalidad pedagógica del Centro Educativo Peumayén.

La característica principal del proyecto educativo es que surge de la participación de todos los miembros de la comunidad educativa para identificar los conflictos, problemáticas, necesidades y fundamentalmente, sus potencialidades; permite articular la gestión educativa, otorgando sentido y dirección a las dimensiones de dicha comunidad, a sus proyectos y programas de acción, estableciendo políticas y estrategias de cambio; delimitando prioridades, resultados deseados, estrategias de acción y métodos para lograrlo, teniendo como objetivo fundamental el mejoramiento de los procesos de aprendizaje, definiendo el sentido y la misión del establecimiento con el entorno.

El proyecto educativo se apoya en teorías, principios y valores que sustentan los propósitos y estrategias de cambio, para configurar el carácter y la identidad del CEP, vinculándose a los procesos de desarrollo comunitario y local, de acuerdo a las políticas nacionales; proponiéndose objetivos explícitos a corto, mediano y largo plazo; utilizando instrumentos



de evaluación acordes con la progresión del logro de objetivos, bajo el consenso de toda la comunidad para que finalmente, se asuma como propio.

El presente documento resume los elementos centrales del proyecto y orienta todo el quehacer educacional y administrativo del Centro educativo Peumayén. Contiene criterios que permiten generar y abrir canales de comunicación con cada uno de los estamentos que lo conforman, y propiciar oportunidades de participación responsable, activa y consensual de directivos, docentes, asistentes, estudiantes, padres y apoderados, para favorecer la generación de actitudes de compromiso y de co- responsabilidad, para coordinar esfuerzos y acciones convergentes que faciliten el crecimiento de todos los agentes educativos para forjar un ambiente de vida democrática con plena participación de todos sus integrantes.

## 2. Información Institucional.

El Centro Educativo Peumayén es un establecimiento educacional dependiente del Ministerio de Educación. Actualmente es administrado por la Corporación Centro Educativo Peumayén Curicó C.E., R.U.T.: 65.143.041-0, cuyo número nacional es el 1531. Su representante legal es la Sra. Rosana Cañete Ibarra, constituyéndose mediante escritura pública el 16 de mayo de 2017.

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre del establecimiento</b>       | Centro Educativo Peumayén   |
| <b>Dirección</b>                        | <b>Bombero Garrido 1173 B</b>   |
| <b>Dirección Anexo Enseñanza Básica</b> | <b>Bombero Garrido 1168</b>   |
| <b>Comuna</b>                           | <b>Curicó</b>   |
| <b>Provincia</b>                        | <b>Curicó</b>   |
| <b>Región</b>                           | <b>Del Maule</b>  |
| <b>Teléfono</b>                         | <b>75 2 321571- 752 420251</b>  |
| <b>RBD</b>                              | <b>16541-7</b>  |
| <b>Dependencia</b>                      | <b>Particular Subvencionado. Centro Educativo Peumayén C.E.</b>                             |
| <b>Niveles de enseñanza</b>             | <b>Pre escolar, Educación Básica, Educación Media Científico Humanista y Ed. De Adultos</b> |
| <b>Directora</b>                        | <b>Prof. Mg. Rosana Cañete Ibarra</b>   |
| <b>e-mail</b>                           | <a href="mailto:direccion@cepeumayen.cl">direccion@cepeumayen.cl</a>                        |
| <b>Página web</b>                       | <a href="http://www.cepeumayen.cl">www.cepeumayen.cl</a>                                    |
| <b>Fecha de fundación</b>               | <b>2002</b>   |
| <b>Reconocimiento oficial</b>           | <b>Resolución Exenta N° 402 del 04/04/2002</b>  |
| <b>Decreto de autorización JEC</b>      | <b>Resolución Exenta N°427 del 16/04/2002</b>   |

| Índices de eficiencia interna  | 2019  | %   |
|--------------------------------|---|---|
| <b>Matrícula total</b>         | <b>866</b>  | <b>100</b>  |
| <b>Matrícula Preescolar</b>    | <b>107</b>  | <b>12,35%</b>   |
| <b>Matrícula E. Básica</b>     | <b>471</b>  | <b>54,38%</b>   |
| <b>Matrícula E. Media</b>      | <b>288</b>  | <b>33,25%</b>   |
| <b>Matrícula E. de adultos</b> | <b>51</b>   |   |
| <b>Tasa de aprobación</b>      | <b>107 Preescolar</b><br><b>451 E. Básica</b><br><b>277 (1° a 4°)</b><br><b>36 (Ed. Ad)</b> | <b>100%</b><br><b>95,7%</b><br><b>96%</b><br><b>86%</b> |
| <b>Tasa de repitencia</b>      | <b>0 Preescolar</b><br><b>20 E. Básica</b><br><b>12 E. Media</b><br><b>06 E. Adultos</b>    | <b>0%</b><br><b>4,2%</b><br><b>4%</b><br><b>14%</b>     |
| <b>Estudiantes PIE</b>         | <b>104 E. Básica</b><br><b>31 E. Media</b><br><hr/> <b>135 Total</b>                        | <b>12%</b><br><b>3,6%</b><br><hr/> <b>15,6%</b>         |
| <b>% de vulnerabilidad</b>     | <b>E. Básica</b><br><b>E. Media</b>   | <b>92,81%</b><br><b>91.10%</b>                          |

### 3. Reseña Histórica.

El Centro Educativo Peumayén es una institución educacional creada y fundada por la Sociedad Educacional Rojas y Fuenzalida Limitada; constituyéndose en sostenedores, al ser Reconocido Oficialmente por el Ministerio de Educación de la República según Resolución Exenta de Educación N° 402 del 04 de abril del 2002, Rol Base de Datos N° 16541-7.

Con fecha 20 de marzo del año 2002, se emite informe sanitario N° 31 para establecimientos educacionales, el cual es renovado el 29 de julio del año 2005, donde especifica que el local cumple con los requerimientos sanitarios establecidos. La solicitud de recepción definitiva de obras de edificación N° 48 de fecha 22 de marzo del 2002, declara que el edificio para el cual se solicita la inspección y recepción definitiva se ha ejecutado conforme a los proyectos y antecedentes contenidos en el expediente que acompaña al permiso de edificación N°835 de fecha 25 de octubre de 2001 extendido por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Curicó.



El 22 de marzo del año 2002, se emite el certificado de Recepción de obras de edificación y el acta de recepción definitiva de obras de edificación, con N° 45 y solicitud N° 48, la cual declara que la edificación ha sido ejecutada de acuerdo al proyecto aprobado. En consecuencia, se procede a levantar el acta definitiva.

La calidad de establecimiento educacional subvencionado en la modalidad de financiamiento compartido es reconocida por el Ministerio de Educación a través de la Resolución Exenta N° 1627 del 17 de septiembre del año 2002.

El Ministerio de Educación a través del Departamento provincial de Educación aprueba el Proyecto de jornada Escolar Completa Diurna del Centro Educativo en resolución Exenta N° 427 del 16 de abril del año 2002.

El 26 de febrero del año 2003, mediante visita técnica, se aprueba la infraestructura para el ingreso de los segundos medios a la JEC y se establece una capacidad normativa para el C.E.P. de 630 alumnos.

El 12 de mayo de 2004, el Ministerio de Educación y la Sociedad Educacional Rojas y Fuenzalida Ltda., firman “Convenio de Integración Escolar de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales”, mediante Resolución Exenta N° 768. El programa se inició con 3 estudiantes.

Con fecha 30 de marzo del año 2005 se solicita permiso N° 112 para edificación, el cual se concreta el 22 de junio del mismo año con el permiso N° 183. El 29 de julio se emite certificado de recepción de obras de edificación y acta de recepción definitiva.

El 08 de mayo de 2007, la Resolución Exenta N° 001040, aprueba la Modificación del Convenio de Integración.

El 28 de mayo de 2007 se solicita permiso de edificación para ampliar el edificio. El 31 de mayo se emite Certificado N° 148 de recepción definitiva de edificación.

En virtud de la modificación de la Sociedad Educacional Rojas y Fuenzalida Ltda., sostenedora del Centro Educativo Peumayén; queda como representante legal exclusivo de la sociedad ante el Ministerio de Educación, don José Tomás Rojas Rivera, siendo el nuevo nombre de la sociedad sostenedora, Sociedad Educacional Rojas Ltda. Por Resolución Exenta N° 1007 el 25 de abril del año 2008.

El 15 de mayo del 2008 se aprueba el convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa por cuatro años, entre el Ministerio de Educación y la Sociedad Educacional Rojas Ltda., el cual se renueva el 2012 por un año.

El 04 de diciembre del año 2008 se suscribe convenio para proyecto “Tecnologías para una educación de calidad” entre el MINEDUC y la Sociedad Educacional Rojas Ltda.



Con fecha 03 de junio del año 2009, se emite certificado N° 335 de recepción definitiva de obras de edificación por la ampliación de oficinas administrativas y multicancha.

El 04 de junio del año 2009, se aprueba modificación del Convenio de Integración en Resolución 1456. Asimismo, el 29 de marzo del 2010 por Resolución 0725 y el 06 de septiembre del mismo año, por Resolución N° 2958.

El 16 de marzo del 2011 se firma nuevo Convenio de Integración Escolar, de acuerdo al Decreto 170, aprobado el 07 de junio del 2011 por Res. Ex. N° 1538.

El 14 de febrero de 2013, según Res. Ex. N° 0428, se renueva el convenio por igualdad de oportunidades y excelencia educativa, celebrado entre el MINEDUC y la Sociedad Educativa Rojas Ltda., por un periodo de cuatro años.

Con fecha 16 de mayo del 2017, por escritura pública, se constituye la Corporación Educativa Centro Educativo Peumayén Curicó C.E., domiciliada en Bombero Garrido 1173-B, cuyo R.U.T. es 65.143.041-0, quien toma la administración del establecimiento a contar del mes de julio del mismo año. Su representante legal es la Sra. Rosana del Carmen Cañete Ibarra, cuyo R.U.T. es 11.029.010-1, de acuerdo al certificado emitido por la SEREMI de Educación el 26 de mayo del mismo año.

El año 2017 se da inicio a la construcción de ANEXO SEDE EDUCACIÓN BÁSICA en terreno ubicado en la calle Bombero Garrido 1168.

Con Resolución Exenta N°1141, correspondiente al 27 de Junio de 2019, la Secretaría Regional Ministerial de Educación, autoriza el funcionamiento del local adicional o complementario de Centro Educativo Peumayén (Anexo Sede Básica).

El 27 de marzo de 2020, la Directora del establecimiento, Sra. Rosana Cañete Ibarra firma de Convenio con SENDA para implementar Programa de Prevención de Consumo de Alcohol y Drogas e instaurar una cultura preventiva en el establecimiento.

Con el fin de informar a la comunidad en general sobre nuestro establecimiento, se cuenta con página web [www.cepeumayen.cl](http://www.cepeumayen.cl), la cual se actualiza permanentemente.

Actualmente, debido a la situación de pandemia por Covid-19, el establecimiento dispone de una plataforma educativa para impartir clases online: [peumayen.masterclass.cl](http://peumayen.masterclass.cl), con el objetivo de brindar una educación de calidad hacia nuestros/as estudiantes.

El 29 de Julio de 2020, por Resolución Exenta N° 1141 de 2019, se aprueba Proyecto de Jornada Escolar Completa Diurna para niveles de Primero y Segundo año de Enseñanza Básica.



#### **4. Entorno**

Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas (Censo 2017), la comuna de Curicó cuenta con 149.136 habitantes. Se considera como una de las ciudades con mayor crecimiento demográfico, encontrándose dentro de las 20 ciudades más pobladas el país y, la segunda en importancia, dentro de la región del Maule.

Son productos característicos de la ciudad las tortas, frutas, azúcar y vinos de exportación de calidad internacional. Es uno de los centros de servicios más importantes de la zona central, siendo considerada como la capital agroindustrial de Chile, producto de su constante crecimiento y dinamismo económico.

La economía de la ciudad corresponde principalmente a la explotación agropecuaria, con grandes extensiones de plantaciones frutales y cultivos anuales. Existen varias empresas exportadoras de fruta: Gonzagri, Agricom, Unifrutti, Copefrut, Del Monte, etc. Existen bodegas elaboradoras de vino como: Viña San Pedro, Concha y Toro, Santa Rita, Los Robles, entre otras.

Actualmente, Curicó es centro de comunicación, comercial y económico de agroindustrias vecinas.

Respecto al entorno cercano de nuestro establecimiento, éste se encuentra ubicado en el sector poniente de la ciudad de Curicó, considerado como un sector de nivel socioeconómico medio-emergente que recibe un gran apoyo municipal en cuanto a programas de mejoramiento habitacional.

Se ubica próximo a la Felicur y a varios establecimientos educacionales de similares características de nivel socioeconómico y porcentaje de vulnerabilidad.

Cuenta con redes de apoyo de salud, seguridad, educación formativa y complementaria para los diferentes estamentos que conforman nuestra comunidad educativa (OPD, SENDA, instituciones de Educación Superior).

## **II. IDEARIO**

### **Visión del Ser Humano**

El cuerpo o **dimensión biológica** es un sistema conformado por un cuerpo y una sensibilidad. Éstos son movimientos de causa y efecto de las sustancias bioquímicas unificadas en el cerebro que regula el cuerpo sensible. Esta dimensión es natural necesaria para la vida humana, pero no determina que el organismo que la posea sea un ser humano.



La **dimensión psicológica** está conformada por impulsos, emociones, imaginaciones y sueños, ante los cuales el cerebro produce determinadas hormonas que activan la sensibilidad del organismo. La persona puede sentir físicamente las vivencias psíquicas.

La **dimensión sociológica** está habitada por normas, costumbres, tradiciones, cultura, leyes y valores. Todo individuo nace biológicamente y psicológicamente en una familia. El conjunto de familias y las interrelaciones que dan entre éstas, conforman una sociedad. Dentro de la sociedad son necesarias las normas, y para poder establecer normas colectivas que sean observadas por todos, la inteligencia humana necesita haberse distinguido de los instintos y pulsiones meramente individuales.

La **autoconciencia** en un momento es inconsciente, pero en otro se hace consciente en la relación social. Es allí donde comienza la dimensión espiritual.

La inteligencia es una facultad, una posibilidad para que esta potencia se actualice humanamente; se requiere la interpelación de otra persona ya consciente.

Para Heidegger, el hombre es un ser arrojado al mundo y que para vivir necesita proyectarse hacia el futuro y conocer sus posibilidades, esto es así porque en la búsqueda de su futuro, el hombre se da cuenta que es un ser para la muerte.

Con una terminología hegeliana, el ser humano es el ***Da-Sein***, palabra clave que significa "***el ser del ahí***", y el ahí es precisamente apertura. Ser el ahí (el hombre), quiere decir que en el hombre (entendido como ser humano) aparece el ser; el hombre es el único que puede preguntarse por el ser. La esencia del ser-ahí consiste en su existencia.

Si la esencia del hombre es la existencia, el hombre es ese estar en el campo de iluminación del ser. En ese sentido ni las cosas ni los demás vivientes existen; son, pero no existen: **El hombre es el único que está**, es la esfera del ser; interrogando al ser, abierto a la potencia, **dejando que el ser sea**. Esto es la existencia.

El hombre es **libertad**, preocupación, **trascendencia**, temporalidad. Como el hombre está tejido en el tiempo, el proyecto definitivo es la muerte. El hombre es ser-para-la-muerte. A la aceptación lúcida del destino humano.

La **trascendencia** es superación: "El hombre está siempre trascendiendo. A todo ente y a sí mismo". Va siempre más allá, pero el más allá del hombre no está fuera del mundo. Por eso el hombre es ser-en-el-mundo, ya que el mundo es el único horizonte del hombre; y es el hombre, con su experiencia ontológica, el que da sentido al mundo.

La **libertad es la proyección de las posibilidades del hombre**, más estrictamente, la libertad es la posibilidad de la posibilidad. La libertad es el fundamento de todo fundamento y el abismo sin fundamento.



Siendo el hombre esencialmente libertad, **la verdad es la libertad**. El hombre es el sitio de la posibilidad y esto se identifica con la completa apertura en la que puede develarse la verdad del ser.

Lo propio del hombre es estar arrojado en el mundo, lanzado como ser-ahí (*Da-sein*) entre los demás entes, pero a diferencia de las demás cosas, el hombre existe, **toma consciencia de su situación en el mundo** y de los demás entes u objetos que le rodean. Por esta razón, Heidegger dice: “**el hombre es distinto porque está ahí**, en la zona de iluminación del ser. En otras palabras, el hombre es lugar donde el ser aparece, y este carácter privilegiado, hace que el mundo sea esencialmente relativo al ser humano.

Analizando la vida humana, Heidegger descubre que la finitud es una característica esencial de la existencia. No somos eternos, somos seres para la muerte; la muerte revela la inevitable finitud que nos constituye. Esta finitud por su carácter óntico genera angustia pues, aunque nos esforcemos por muchas cosas tenemos la consciencia de que, al final nos reduciremos al no ser, a la nada de la muerte. A pesar de la angustia producida por la muerte, este hecho permite que el ser humano asuma responsablemente el sentido de su existencia. Algunos viven en la banalidad tratando de disipar la angustia mediante los placeres y las distracciones, lo que para Heidegger es llevar una existencia inauténtica. Los que asumen la gravedad de la muerte, comprenden que mientras viven hay que dotar de sentido todo lo que hacen a diario; esta vida con sentido, aunque difícil y en ocasiones dolorosa, es propiamente una existencia auténticamente humana.

El principal cometido de la fenomenología-existencial será, por tanto, develar radicalmente la existencia, desenredar el ovillo de la realidad, el ser de este existente que es el hombre y que siempre se nos revela como un ser-ahí: *Da sein*, cuya naturaleza propia consiste en su existencia, por eso concebimos al hombre como un ente, pero también como un existente, como una realidad en devenir temporal, en cuyo ser le va el ser.

Al comprenderse a sí mismo y comprender todas aquellas cosas de las que se ocupa y encuentra a mano en su existir cotidiano (existencia auténtica, según Heidegger), el ser del hombre como *Da sein* se descubre como radical angustia, al revelársele su incondicional flotar en la vaciedad de la nada.

Para Víctor Frankl, la consciencia y la responsabilidad constituyen los dos polos básicos de la existencia. Antropológicamente se expresa: “**Ser hombre equivale a ser consciente y responsable**”. Estos dos polos conjuntos y combinados, constituyen la unidad del ser humano. Cuando el hombre se responsabiliza, se da cuenta de su existencia; este proceso de meta psicossomático se lleva a cabo por la interpelación de otra persona responsable y consciente. Para Frankl, todo ser humano es un ser en relación, siendo ésta una relación consciente, una relación espiritual entre personas.



**Individuo:** Es la integración de todas las dimensiones del ser en una unidad indivisible, pero inconsciente.

**Persona:** Es la relación de un **Yo Responsable y consciente** con otro **Yo igual** en una relación específicamente humana.

**Soma:** Son las funciones, poder, herencia, características biológicas y físicas.

**Psique:** Son los rasgos psicológicos, instintos, conceptos, ideas, impulsos, conocimientos, temperamento, inteligencia, carácter, etc.

**Nous:** Es el **ser**, el Yo profundo, la conciencia, el espíritu.

**Autotrascendencia:** Se produce cuando el yo sale de su subjetividad y logra la luz de la objetividad.

**La conciencia del ser:** cada ser humano tiende hacia el otro, porque es atraído por él. Este momento de autoconciencia, es también tener conciencia del otro. Podemos darnos cuenta de nuestro YO, al tomar conciencia que el otro es distinto de nosotros. El otro yo nos interpela, nos llama, nos exige salir de nosotros, nos presenta su necesidad. Este tender hacia, saliendo de nuestro egoísmo, constituye el punto clave de la libertad. Sólo frente la interpelación del otro somos realmente libres. Si nos dejamos llevar por nuestra tendencia natural y negamos la interpelación del otro, nos hacemos inhumanos para él. El ser humano o ser inhumano son relaciones libremente elegidas.

**La libre decisión responsable:** Si respondemos positivamente al otro, nos hacemos libres. Si sólo se obedece a la tendencia natural, se deja de ser libres, pues se queda sometido a las meras condiciones naturales. En el acto de libre decisión, la autoconciencia se transforma en conciencia ética.

El hombre no está sujeto a las condiciones que se enfrenta, son más bien, dichas condiciones las que se hayan sometidas a su decisión. De aquí se desprende que ser libre y ser responsable es lo mismo. La responsabilidad es la habilidad de responder conscientemente. "Sólo soy libre de mi necesidad natural cuando me hago libre para responder a la necesidad del otro" (Frankl, 2005).

Aceptar el propio error es una prerrogativa propia del ser humano y también lo es la propia responsabilidad de corregirlo.

La auténtica conciencia no tiene que ver con las expectativas de castigo, el verdadero ser humano se hace responsable de corregir sus errores, independiente que haya castigo o no. La verdadera moral consiste en ser consciente y responsable en la relación interpersonal.

## 1. Sellos Educativos:

Los sellos educativos son elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa de una comunidad desea desarrollar. Estos otorgan identidad a la comunidad educativa, que la hacen particular y diferente a otros proyectos educativos.

| Ambito    | SELLOS INSTITUCIONALES   |
|-----------|--|
| Cognitivo | <b>Modelo de aprendizaje cognitivista basado en el desarrollo de habilidades y competencias</b> , centrado en el aprendizaje basado en problema, metodología de proyectos y trabajo colaborativo.  |
|           | <p><b>Promover</b> el desarrollo del pensamiento innovador.</p> <p><b>Desarrollar</b> habilidades en idioma inglés, de Pre-kínder a cuarto medio</p>   |
| Valórico  | <b>Cultivar</b> el respeto, la responsabilidad y la libertad.  |
| Social    | <p><b>Favorecer</b> el desarrollo participativo de los estudiantes, en experiencias y proyectos sociales comunitarios que les permitan vivenciar el ser ciudadanos activos.</p> <p><b>Comunidad Educativa</b>, abierta a la diversidad cultural.</p>   |
| Afectivo  | <p><b>Favorecer el cultivo del espíritu</b> humano en diálogo con las artes musicales y visuales, las ciencias, humanidades, la tecnología, Educación Física y Salud, con sensibilidad social</p> <p><b>Fortalecer</b> escenarios educativos que favorezcan contextos comunicacionales de formarse como un <b>ciudadano abierto a la diversidad</b>.</p> |

## 2. Visión

**Ser una Comunidad Educativa integral,  
abierta a la diversidad.**

## LEMA

**LUGAR SOÑADO PARA APRENDER**



### 3. Misión Institucional

**Ofrecer una educación de calidad y equidad en un contexto educativo y formativo centrado en la persona, que promueve el desarrollo del pensamiento creativo basado en la corriente socio-cognitiva**

### 4. Definiciones y Sentidos Institucionales

El Centro Educativo Peumayén entiende la formación como un proceso creciente y complejo de optimización de competencias que posibiliten el desarrollo de estructuras propias al saber, saber hacer y saber ser; educando con calidad y equidad, abiertos a la diversidad cultural, nos comprometemos con una formación de personas responsables y competentes, asumiendo un profundo compromiso en la formación de habilidades, competencias y un gran sentido de responsabilidad social y capacidad de discernir en el diálogo; la vocación de formar bajo los rasgos de autonomía y trascendencia, discernimiento ético orientado por el bien común, siendo la persona el centro de su proyecto educativo, incluyendo ser gestores de una sociedad caracterizada por el respeto a la persona y la libertad.

#### 4.1. Principios y Enfoques educativos

**Los principios educativos** que rigen al Centro Educativo Peumayén, son los principios fundamentales de no discriminación, solidaridad, igualdad de oportunidades, de trato y de acceso universal a la educación, además de los siguientes principios institucionales:

Un Centro Educativo centrado en la persona, en sus dimensiones intelectual, psicológica, moral y espiritual, considerando a la persona como un ser único e irreplicable, intentando desarrollar al máximo cada una de sus potencialidades, poniendo atención en las diferencias individuales de los y las estudiantes, ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos, para que la personalización de cada uno de nuestros/as estudiantes se haga realidad en un modelo pedagógico que se haga realidad en un modelo pedagógico coherente con ella.

El respeto por las creencias e ideologías y fundamentalmente, de los derechos humanos, respetando las convicciones religiosas y morales de los y las estudiantes.



El Centro Educativo Peumayén propone un modelo pedagógico en el que los conocimientos, habilidades y actitudes que los y las estudiantes adquieren sean un medio para favorecer y potenciar su crecimiento personal, además de un aprendizaje autónomo y significativo que promueva el desarrollo del pensamiento.

El establecimiento propicia un trabajo conjunto con el Centro General de Padres y Apoderados y sus líderes estudiantiles con el propósito de consolidar la integración y el apoyo de estos estamentos para con la gestión educativa de la institución, cada uno de los cuales dentro de su ámbito de competencias, para fomentar y favorecer en ellos, el desarrollo del liderazgo.

Además, promueve un modelo de gestión organizacional y educativa que cree y fomenta los valores de respeto-responsabilidad-libertad-perseverancia como una tarea común a todos los miembros de la comunidad educativa.

La comunidad educativa valora el desarrollo y fomenta la colaboración y el trabajo en equipo en sus propias estructuras, promoviendo y actuando además con responsabilidad social, preocupándose y ocupándose por las problemáticas sociales de los más desfavorecidos en su entorno tanto próximo como lejano.

El CEP se compromete con la búsqueda de la paz y el desarrollo de la dignidad de todas las personas, teniendo un carácter inclusivo universal.

**Los enfoques educativos** son guías sistemáticas cargadas de ideología que orientan las prácticas de enseñanza, determinan sus propósitos, ideas y actividades, estableciendo generalizaciones y directrices que se consideran óptimas para su buen desarrollo.

La concepción curricular se adscribe al **cognitivismo**, aquí el currículum tiene como propósito con el educando proveer el desarrollo y perfeccionamiento de habilidades y procesos cognitivos de aprendizaje. La función del centro educativo es identificar los procesos intelectuales y estructurar el ambiente educativo propicio para su desarrollo. El profesor es curioso epistemológicamente, indagador para estimular y conducir los procesos intelectuales del aprendizaje, es un experimentador científico, guía y evaluador. El estudiante cumple un rol activo, adaptativo, interactuante, aporta datos, conceptualiza con iniciativa crítica y creadora.

Esta concepción educativa se sustenta filosóficamente en el realismo, se mantiene en la psicología estructuralista y del desarrollo; sociológicamente promueve el desarrollo individual y, la finalidad es dotar al ser humano de una autonomía intelectual. El dominio intelectual que atiende son las habilidades y procesos superiores, la actividad pedagógica se centra en el cómo, en los procesos mentales, en el aprendizaje efectivo. Priman las necesidades de una conceptualización



independiente. Utiliza evaluación diagnóstica, formativa, sumativa; está centrada en los procesos.

### **¿Cómo ocurre el aprendizaje?**

Parte de la premisa que el mundo es real y externo al estudiante y la meta es la representación mental que se haga de la realidad. Algunos opinan que se trata de una función de cómo el individuo crea significados a partir de sus propias experiencias. (Piaget, Brunner y Goodman). El significado se crea, no se adquiere y la mente filtra lo que nos llega del mundo para producir su propia y única realidad. La realidad no es objetiva y el conocimiento emerge en contextos significativos. Para conocer el aprendizaje se debe conocer toda la experiencia.

**Factores que influyen:** El estudiante, el ambiente y la interacción entre ambos. Las situaciones conducen al conocimiento, junto con la cognición, a través de la actividad. El aprendizaje debe tener lugar en ambientes reales y las actividades vinculadas con las experiencias vividas, porque cada acción es una interpretación de la situación actual basada en la historia completa de las interacciones previas.

**Memoria:** Siempre está en construcción. El énfasis está en suministrar medios para crear comprensiones novedosas y situacionalmente específicas por el ensamblaje de conocimientos previos provenientes de diversas fuentes que se adecúen a los problemas. Uso flexible de conocimientos previos, representaciones mentales a partir de ejecuciones de tareas. No es independiente del contexto. Para ser duradero, significativo y exitoso el aprendizaje debe incluir: actividad (ejercitación), concepto (conocimiento) y cultura (contexto).

**Transferencia:** Son tareas auténticas ancladas en contextos significativos. La instrucción es describir las tareas con precisión. La transferencia sólo ocurre cuando el aprendizaje está contextualizado: el aprendizaje toma lugar en un contexto y forma un vínculo con el conocimiento contenido en él. Un uso apropiado y efectivo ocurre cuando se enfrenta al estudiante con el uso real de las herramientas en una situación real, luego se basa en la efectividad de la estructura del conocimiento para facilitar el pensamiento y el desempeño en el sistema en el cual se utilizan las herramientas.

**Aprendizajes que explica la teoría.** No se pueden identificar independientes del contexto, ni aislar unidades de información o dominios jerárquicos. Efectivo en la enseñanza de habilidades básicas, dominios estructurados. Etapas: introductoria, avanzado y experto. Los ambientes de aprendizaje son más efectivos en las etapas de adquisición de conocimiento avanzado, donde los prejuicios iniciales adquiridas en la etapa inicial, pueden ser descubiertos, negociados y modificados.



## **IDENTIFICACIÓN DE LA TEORÍA Y SU REPRESENTANTE**

La teoría cognitivo social se basa en un conjunto de principios de aprendizaje social que hacen mayor hincapié en las variables sociales. Su principal representante Albert Bandura, quien, estudia lo que él considera como el modelaje de la personalidad y la conducta, y cómo influye en el aprendizaje. Esta corriente se identifica como la propuesta de lo Cognoscitivo, y entre sus principales representantes se destacan: Piaget Jean, Albert Bandura, y otros, quiénes a través de sus estudios enriquecieron el trabajo docente al brindarle al educador informaciones sobre qué ocurre en la mente del niño, para que sus propias estructuras mentales, lo ayuden a concretar el proceso de aprendizaje a lo largo de su desarrollo físico y social. Ahora bien, con la teoría de lo cognitivo social se aspira que en la figura de Bandura, se despliegue una cierta visión sobre la conducta del ser humano en el ámbito social tanto práctico como teórico que desde lo cognitivo social se presenta.

### **TEORÍA COGNITIVO SOCIAL**

Bandura por sus estudios sobre el aprendizaje observacional, a través de los cuales ha demostrado que los seres humanos adquieren conductas nuevas sin un reforzador obvio y hasta cuando carecen de la oportunidad para aplicar el conocimiento. El único requisito para el aprendizaje puede ser que la persona observe a otro individuo, o modelo, llevar a cabo una determinada conducta. Más tarde, especialmente si el modelo recibió una recompensa visible por su ejecución, el que lo observó puede manifestar también la respuesta nueva cuando se le proporcione la oportunidad para hacerlo. “Los datos de Bandura (1960) indican que las presencias en el hogar de modelos paternos dependientes pueden retardar el desarrollo normal de los varones al contrarrestar las influencias sociales que modifican gradualmente las respuestas de dependencia de los niños, mientras una alta inhibición emocional de los padres puede llevar a un miedo exagerado y a adoptar un papel de dependencia en las interacciones sociales, lo que puede impedir el proceso de aprendizaje.” (Bandura y Walters, 1974:71). Esto indica que el comportamiento no se desarrolla exclusivamente a través de lo que aprende el individuo directamente por medio del condicionamiento operante y clásico, sino que también a través de lo que aprende indirectamente mediante la observación y la representación simbólica de otras personas y situaciones. De acuerdo con Bandura, los efectos de los procesos vicarios pueden ser tan amplios y significativos como los efectos del aprendizaje directo. Los procesos simbólicos pueden originar la adquisición de respuestas nuevas.



## **PRINCIPIOS DE LA TEORÍA COGNITIVA SOCIAL**

- 1) Esta teoría explica el desarrollo y la modificación de la conducta humana sobre la base de variables sociales del individuo en formación, y que pueden ser desde el rol hasta el estatus donde transcurre la vida de este.
- 2) Se busca un enfoque socio-comportamental que va desde el desarrollo infantil hasta su liga con la psicología social y la psicología experimental tradicional.
- 3) Se analiza la continuidad del aprendizaje social de la infancia a la madurez, y la importancia que tienen las experiencias de aprendizaje de la niñez y de la adolescencia (tanto en el hogar como en las situaciones extrafamiliares) para provocar, moldear y mantener pautas de conducta que siguen manifestándose, en periodos posteriores de la vida.
- 4) Los principios de aprendizaje explican las pautas desviadas de conducta y las pautas socialmente positivas. Con esto se puede aducir que esta teoría sirve como muestra representativa a los conceptos de sicopatología.

## **CONCEPCIÓN DE APRENDIZAJE**

“Según Bandura, por aprendizaje se entiende un cambio más o menos permanente en la conducta que ocurre como resultado de la práctica, y surge como consecuencia de la actividad y experiencias anteriores. No solamente cambia nuestra conducta cuando aprendemos algo; la permanencia del cambio indica que ha habido una modificación más profunda en las neuronas activas del cerebro que regulan el comportamiento. Se diferencia del instinto que no se aprende porque es una pauta fija de acción, que se pone en marcha ante una señal determinada.”

## **CONCEPCIÓN DE ALUMNO (A)**

Es quien se incorpora al sistema de instrucción con el fin de adquirir cualificaciones necesarias para desempeñar determinado oficio, trabajando con los profesionales de un sector durante determinado periodo.

## **CONCEPCIÓN DE ENSEÑANZA**

Presentación sistemática de hechos, ideas, habilidades, actitudes y técnicas a los estudiantes. A pesar de que los seres humanos han sobrevivido y evolucionado como especie por su capacidad para transmitir conocimiento.

## **CONCEPCIÓN DE EVALUACIÓN**

Evaluación, juicio educativo y calificación que se da sobre una persona o situación basándose en una evidencia constatable



## **APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO**

El desarrollo intelectual es un proceso mediante el cual el ser humano hace suya la cultura del grupo social al que pertenece, de tal manera que en este proceso se desarrolla una competencia cognitiva fuertemente vinculada al tipo de aprendizaje específico y, en general, al tipo de práctica social dominante. El aprendizaje significativo, exige que los contenidos a trabajar deben prestarse para la construcción de significados, deben poseer una cierta estructura, una lógica interna y no debe ser arbitrario ni confusos. Esta significatividad lógica no depende sólo de la estructura interna de los contenidos, sino también de la manera como se los presenta al alumno; una vez conseguido esto, es indispensable que el alumno pueda relacionar los nuevos contenidos con lo que ya conoce, de “engancharlo” en las redes de su estructura cognoscitiva, de seleccionar un esquema de conocimiento que pueda aplicarse al alumno, con todo lo que ello implica. El profesor es un mediador entre la estructura conceptual de la disciplina, propia de su saber, y las estructuras cognitivas de sus estudiantes, por lo cual, debe ser un facilitador del aprendizaje de sus alumnos y, por lo tanto, una de sus funciones debe ser la de seleccionar los contenidos culturales más significativos y la de proporcionar las estrategias cognitivas, igualmente más significativas, que permitan la construcción eficaz de nuevas estructuras cognitivas en los estudiantes, con el fin de posibilitar en éstos el cambio conceptual, metodológico y actitudinal. Algunos puntos sobre el papel del profesor como mediador del proceso significativo del aprendizaje pueden ser:

- a. Una concepción investigativa, asociada a los procesos de producción del discurso científico.
- b. Un razonamiento teórico desde el cual concibe su acción como profesor.
- c. Un objeto de conocimiento, fundamentalmente centrado en la formación del alumno, interesado en identificar todos aquellos procesos mentales relacionados con el aprendizaje significativo, la generación de intereses y actitudes científicas; el desarrollo del pensamiento crítico autónomo, solidario, en fin, todos aquellos valores que hacen del individuo un ciudadano aceptable.
- d. Unos contenidos de la clase elegidos y organizados de tal manera que proporcionen actividades experimentales acordes con la génesis y la taxonomía de estos.

## **ENFOQUE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

Situamos el valor de la persona y el propósito es su desarrollo. La aportación de los diferentes elementos en este proceso coadyuva en el crecimiento personal no sólo intelectual. El modelo de aprendizaje propuesto compagina los diferentes modos de aprender e intenta que se apliquen los distintos tipos de pensamiento intelectual. Las actitudes contribuyen a fijar y sistematizar hábitos y conductas en función de las



opciones personales que se van constituyendo en valores. En este aprendizaje, se ponen en juego los diferentes tipos de capacidades, habilidades y destrezas, que pueden llegar a convertirse en auténticos aprendizajes cuando su dominio ha sido alcanzado. La conjunción de todos los elementos favorece un aprendizaje integral y ayuda al alumno a desarrollarse como persona. Los diferentes elementos que configuran este enfoque están muy relacionados. Una cara está constituida por lo denominado modelo de aprendizaje, es el patrón propuesto como referencia para la organización de la enseñanza. Este modelo puede aplicarse de forma cíclica con sus cinco fases en cada tema o unidad didáctica, o puede tenerse en cuenta de un modo más abierto constituyendo un referente para tomar conciencia de la necesidad de conectar el aprendizaje con la experiencia, la observación reflexiva, la abstracción temática, la aplicación y experimentación y la evaluación del proceso y resultado. No cabe duda de que para que un alumno/a llegue a aprender de forma autónoma y significativa necesita, en primer lugar, tener visión de dónde se quiere llegar, despertar motivación y deseos de emprender el camino, creación de hábitos que refuercen la voluntad siempre quebradiza e ir desarrollando una predisposición positiva hacia el estudio y el aprendizaje que puede y debe compartir con profesores y compañeros. Un camino en el que cada uno hace su esfuerzo personal, pero está acompañado, comparte y coopera con los demás. En esta trayectoria personal y social, cada uno va desarrollando valores que están vinculados a la propia experiencia, al clima, a las respuestas que obtiene del entorno, a los ideales que va forjándose, a las expectativas que va desplegando. Estos elementos hacen referencia a lo que se ha denominado actitudes y valores. El punto de partida para el aprendizaje de habilidades y destrezas, competencias y desarrollo de valores puede basarse en cada grupo de alumnos, con sus características propias, motivaciones, expectativas, temores, capacidades y limitaciones. La obtención de un perfil grupal supone una aproximación al grupo, aportando información para la reflexión y sugerencias para su desarrollo integral (Contexto experiencial). El modelo de aprendizaje propuesto promueve la observación reflexiva referida a la «integración de reflexión, memoria, entendimiento, imaginación y sentimientos para captar el significado y valor esencial de lo que se está estudiando... y apreciar sus implicaciones en la búsqueda última de la verdad y la libertad» favorecida por el desarrollo de competencias y destrezas de sistema, requeridas para el desarrollo de valores elevados y complejos, como la búsqueda de la verdad. Este modelo fomenta el que la conceptualización sea significativa, en la medida en que se convierte en relevante para el desarrollo personal, vinculado a actitudes, valores y competencias. Persigue una experimentación activa basada, en último término, en la coherencia entre acción y pensamiento, valores y creencias; consciente de las repercusiones y consecuencias en los seres humanos. Con un componente importante de evaluación formativa encaminada al continuo crecimiento y desarrollo de las personas.



## MODELO DE APRENDIZAJE

El modelo de aprendizaje debe favorecer el desarrollo personal del alumnado, favoreciendo un aprendizaje autónomo y significativo. Para ello, debe centrarse en el alumno promoviendo todos sus conocimientos, capacidades, actitudes, valores y competencias. El aprendizaje no puede basarse en una actitud meramente pasiva y receptiva, sino que contrariamente, debe impulsar la búsqueda, a la iniciativa, la reflexión y la acción. Un aprendizaje significativo no puede basarse en la mera adquisición y repetición de lo impartido por otro. La psicología cognitiva de carácter constructivista trata de comprender las funciones mentales de orden superior en términos de proceso y de construcción simbólica. Para desarrollar un aprendizaje significativo es importante trabajar las distintas formas de pensamiento que el alumno pone en juego en la interacción con los contenidos y conocimientos. Son las capacidades cognitivas más que los conceptos elaborados las verdaderas herramientas del estudiante, éstas le permitirán conocer y comprender los enfoques y teorías relativas a su campo de formación, y desarrollar las habilidades para su integración significativa. Para ello, se requiere el pensamiento independiente y el juicio crítico, la habilidad analítica-sintética entre otros tipos de pensamiento.

Los estilos intelectuales intervienen en la forma que las personas se acercan al conocimiento, lo organizan y lo controlan. Es importante para el desarrollo personal y no sólo cognitivo, tener en cuenta las características intelectuales y emocionales de las personas. El aprendizaje centrado en la mera adquisición y reproducción de la información no genera conocimiento. Éste se basa en la información, pero requiere capacidades intelectuales de más alto nivel. Esto no significa menoscabo ni del contenido ni del desarrollo de la memoria, sino una preponderancia de las capacidades de rango superior.

La principal tarea educativa es desarrollar en los alumnos la capacidad de pensar por sí mismos, de convertirse en personas autónomas con su libre pensamiento. Esta capacidad se aprende ejercitándola, practicándola diariamente. El enfoque metodológico debe consistir en el ejercicio diario del desarrollo del pensamiento. «Saber» y «pensar» son términos complementarios y no antagónicos, mientras se adquieren conocimientos, se puede aprender a pensar y aprender a aprender. Aprender de modo significativo implica aplicar el pensamiento conjugando las actividades de observación y su contextualización con actividades reflexivas que ayudan a la comprensión de las situaciones y contenidos. El modelo de aprendizaje de Kolb es una de las teorías de estilo de aprendizaje más conocidas y aplicadas actualmente. El psicólogo David Kolb planteó su teoría de los estilos de aprendizaje por primera vez en 1984. Él creía que nuestros estilos individuales de aprendizaje emergen debido a tres factores causales: la genética, las experiencias de vida y las exigencias del entorno. Además de describir los cuatro estilos de aprendizaje



diferentes, Kolb también desarrollo una teoría del aprendizaje experiencial y un inventario de estilo de aprendizaje.

### **EL APRENDIZAJE EXPERIENCIAL**

En su teoría del aprendizaje experiencial, es visto como un ciclo de cuatro etapas:

- 1.- En primer lugar, las experiencias inmediatas y concretas las cuales sirven de base para la observación.
- 2.- A continuación, el individuo reflexiona sobre estas observaciones y comienza a construir una teoría general de lo que puede significar esta información.
- 3.- En el siguiente ciclo, el aprendiz forma conceptos abstractos y generalizaciones basadas en sus hipótesis.
- 4.- Por último, el estudiante prueba las implicaciones de sus conceptos en situaciones nuevas.

### **OBJETIVOS DEL MODELO DE APRENDIZAJE**

- Promover una formación que permita el desarrollo de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores y complementarlas en su acercamiento a campos teóricos que permitan construir una visión plural sobre la realidad, en el contexto de una sociedad cambiante.
- Incorporar, de forma continua, las demandas del contexto, según la evolución del campo del saber respectivo, en la construcción del conocimiento.
- Ofrecer una variedad de opciones pedagógicas, didácticas y metodológicas que se aproximen a las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- Diversificar las experiencias de aprendizaje promoviendo el aprendizaje colaborativo, basado en problemas, proyecto, el trabajo en equipo, entre otros.

### **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE ORIENTAN EL MODELO DE APRENDIZAJE:**

- El estudiante y su aprendizaje es el centro del proceso educativo para que desarrolle todo su potencial.
- Tener en cuenta los saberes previos del estudiante para que los conecte con los nuevos y construya más.
- Ofrecer acompañamiento al aprendizaje con actividades que atiendan sus necesidades en ambientes propicios para su desarrollo intelectual y emocional.



- Conocer los intereses de los estudiantes para planear la enseñanza y relacionarla con sus vidas.
- Estimular la motivación intrínseca del estudiante para que aprecie a sí mismo y a sus compañeros y mejoren sus condiciones de aprendizaje.
- Reconocer la naturaleza social del conocimiento fomentando el trabajo colectivo para que aprendan a vivir en comunidad y solidaridad.
- Propiciar el aprendizaje situado en su vida cotidiana involucrando sus saberes, intereses y habilidades.
- Entender la evaluación como un proceso relacionado con la planeación del aprendizaje al evaluar saberes útiles para la vida con retroalimentación constructiva.
- Modelar aprendizaje al ser un ejemplo de conducta para los estudiantes. ➤ Valorar el aprendizaje informal fomentando los intereses y distintas formas de aprender.
- Promover la interdisciplina entre áreas del conocimiento y asignaturas, compartiendo experiencias con otros docentes.
- Favorecer la cultura del aprendizaje al fomentar las capacidades de construir conocimiento en común. aprender del error y establecer metas personales.
- Apreciar la diversidad como fuente de riqueza para el aprendizaje fomentando el diálogo y el respeto a los derechos humanos.

## **METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS**

En base a las orientaciones del Ministerio de Educación, nuestro Centro Educativo incluye en su modelo curricular la Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos y Resolución de Problemas, para enfrentar los desafíos y requerimientos de la educación, potenciando las habilidades para el siglo XXI, como el aprendizaje de nuevas maneras de pensar, de aprender, de relacionarse con los demás, de usar la tecnología, de trabajar, de participar en el mundo, de desarrollarse personalmente, de comunicarse y de desarrollar la creatividad, entre otras, que propenden a la formación integral de los estudiantes y corresponden a un marco de habilidades, conocimientos y actitudes transversales a todas las asignaturas.

## **MANERAS DE PENSAR**

**Creatividad e innovación** Las personas creativas poseen habilidades de pensamiento divergente, incluyendo producción de ideas, fluidez, flexibilidad y originalidad. El pensamiento creativo implica la apertura a diferentes ideas, perspectivas y puntos de vista, ya sea en la exploración personal o en el trabajo en equipo. La creatividad se asocia a una gama de conocimientos y habilidades que incluye el pensamiento científico, el emprendimiento, el pensamiento de diseño y la



matemática, además del arte y la música, a los que comúnmente se ha asociado. La enseñanza para la creatividad implica asumir que el pensamiento creativo puede desarrollarse en varios niveles: imitación, variación, combinación, transformación y creación original. Por ello, es importante que los docentes consideren que, para lograr la creación original, es necesario haber desarrollado varias habilidades y que la creatividad también puede enseñarse mediante actividades más acotadas según los diferentes niveles. (Fadel et al., 2016).

### **Pensamiento crítico**

El pensamiento crítico permite discriminar entre informaciones, declaraciones o argumentos, evaluando su contenido y pertinencia. Favorece el pensamiento sistémico y pone en juego métodos de razonamiento orientados a la solución de un problema y la formulación de preguntas estratégicas para ello. También favorece la habilidad de analizar, identificar patrones, sintetizar, relacionar, hacer inferencias, interpretar, evaluar, articular y explicar información. Esto permite cuestionar dicha información, tomar decisiones y emitir juicios, como asimismo reflexionar críticamente acerca de diferentes puntos de vista, tanto de los propios como de los demás, ya sea para defenderlos o contradecirlos sobre la base de evidencias. El juicio crítico contribuye, además, a la autorreflexión y corrección de errores, y favorece la capacidad de estar abierto a los cambios y de tomar decisiones razonadas. El principal desafío en la enseñanza del pensamiento crítico es la aplicación exitosa de estas habilidades en contextos diferentes de aquellos en que fueron aprendidas. (Fadel et. al., 2016).

### **Metacognición**

Corresponde al concepto de “aprender a aprender”. Se refiere a ser consciente del propio aprendizaje y de los procesos para lograrlo, lo que permite autogestionarlo con autonomía, adaptabilidad y flexibilidad. El proceso de pensar acerca del pensar involucra la autorreflexión sobre la posición actual, fijar los objetivos a futuro, diseñar acciones y estrategias potenciales, monitorear el proceso de aprendizaje y evaluar los resultados. Incluye tanto el conocimiento que se tiene sobre uno mismo como estudiante o pensador, como los factores que influyen en el rendimiento. La reflexión acerca del propio aprendizaje favorece su comunicación, por una parte, y la toma de conciencia de las propias capacidades y debilidades, por otra. Desde esta perspectiva, desarrolla la autoestima, la disciplina, la capacidad de perseverar y la tolerancia a la frustración.



## **MANERAS DE TRABAJAR**

### **Comunicación**

La comunicación, ya sea escrita, oral o multimodal, requiere generar estrategias y herramientas que se adecuen a diversas situaciones y diferentes propósitos y contextos socioculturales, con el fin de transmitir lo que se desea de manera efectiva. Comunicar también implica argumentar y evaluar distintos puntos de vista con apertura de mente y juicio crítico, lo que favorece el diálogo constructivo y comprensivo hacia el otro. Desde esta perspectiva, la comunicación permite desarrollar la empatía, la autoconfianza, la valoración de la interculturalidad, así como la adaptabilidad, la creatividad y el rechazo a la discriminación.

### **Colaboración**

El trabajo colaborativo se define como la unión de varias personas para trabajar por un objetivo común (Fadel et al., 2015). Repercute en una actitud positiva hacia el aprendizaje y hace posible disfrutar de él. La colaboración entre personas con diferentes habilidades y perspectivas permite al grupo tomar mejores decisiones que las que se tomaría individualmente. Además, el trabajo colaborativo entre pares determina nuevas formas de aprender y de evaluarse a sí mismo y a los demás, lo que permite visibilizar los modos en que se aprende; esto conlleva nuevas maneras de relacionarse en torno al aprendizaje. Por otra parte, por medio del trabajo colaborativo es posible generar instancias que promuevan la interdisciplinariedad y que permitan expandir los conocimientos, integrar el uso de la tecnología y desarrollar habilidades como relacionar, integrar y pensar de manera creativa. La colaboración conlleva, a su vez, actitudes clave para el aprendizaje en el siglo XXI, como la responsabilidad, la perseverancia, la apertura de mente hacia lo distinto, la aceptación y valoración de las diferencias, la autoestima, la tolerancia a la frustración, el liderazgo y la empatía.

## **HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR**

### **Alfabetización digital**

Promueve el desarrollo del pensamiento computacional, la autonomía y el trabajo en equipo, la creatividad, la participación en redes de diversa índole, y la motivación por ampliar los propios intereses y horizontes culturales, por medio del uso responsable de la tecnología para hacer frente a nuevos desafíos, como la ciberseguridad y el autocuidado. La utilización de la tecnología como herramienta de trabajo implica dominar las posibilidades que ofrece, como asimismo darle un uso creativo e innovador. A partir de esto, la alfabetización digital apunta también a la resolución de problemas en el marco de la cultura digital que caracteriza al siglo XXI, aprovechando las herramientas que nos dan la programación, el pensamiento



computacional, la robótica e internet, entre otros, para desarrollar habilidades que permitan crear contenidos digitales, informarnos y vincularnos con los demás utilizando la tecnología. Uso de la información / Dice relación con la eficacia y eficiencia en la búsqueda, el acceso, el procesamiento, la clasificación, la integración, la gestión, la evaluación crítica, el uso creativo y ético, y la comunicación de la información. Implica formular preguntas, indagar y generar estrategias para seleccionar, organizar y comunicar la información. Tiene siempre en cuenta, además, tanto los aspectos éticos y legales que la regulan como el respeto a los demás y a su privacidad. Promueve también el acceso, uso responsable, aplicación eficaz y evaluación crítica de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), y su uso creativo de acuerdo con distintos propósitos, atendiendo a las características y convenciones de diversos contextos multiculturales.

## **MANERAS DE VIVIR EN EL MUNDO**

### **Ciudadanía local y global**

La ciudadanía se refiere a la participación activa del individuo en su contexto, desde una perspectiva política, social, territorial, cultural, económica y medioambiental, entre otras dimensiones. Por ello, es necesaria la interacción eficaz con las instituciones públicas y la participación en iniciativas que apoyen la cohesión social. La participación también implica reflexionar y tener un juicio crítico acerca de los mensajes de los medios de comunicación masiva, de modo de adoptar una postura razonada ante ellos. La conciencia de ser ciudadano promueve el sentido de pertenencia y la valoración y el ejercicio de los principios democráticos, como los derechos humanos y la igualdad, así como asumir sus responsabilidades como tal ciudadano. En este sentido, el respeto a los demás, a su privacidad y a las diferencias valóricas, religiosas y étnicas cobra gran relevancia; se relaciona directamente con una actitud empática, de mentalidad abierta y de adaptabilidad.

### **Vida y carrera**

La construcción y consolidación de un proyecto de vida y de una carrera, oficio u ocupación, requiere la capacidad de adaptarse a los cambios para poder desenvolverse en distintos roles y contextos. Para el logro de objetivos personales, es necesario establecer metas, crear estrategias para conseguirlas, desarrollar la autogestión, actuar con iniciativa y compromiso, ser autónomo para ampliar los aprendizajes, reflexionar críticamente y estar dispuesto a integrar las retroalimentaciones recibidas. Por otra parte, para lograr estas metas, se requiere interactuar con los demás de manera flexible, con capacidad de trabajar en equipo y negociar para la búsqueda de soluciones. Esto permite el desarrollo de liderazgo, responsabilidad, ejercicio ético del poder y el respeto a las diferencias en ideas y valores.



## Responsabilidad personal y social

La responsabilidad personal y social se interrelacionan constantemente. En lo personal, el respeto por los demás y el rechazo a la discriminación, la conciencia acerca de la propia cultura y las relaciones de esta con las otras culturas del mundo, el compromiso con la propia vida y el contexto inmediato, y el control de la agresión, la violencia y la autodestrucción, permiten que las personas se desarrollen de una manera integral. Por otra parte, la responsabilidad social se traduce, a su vez, en una manera sana y activa de relacionarse con los demás, generando confianza en los otros y comunicándose de una manera asertiva, empática, libre de prejuicios, que acepte los distintos puntos de vista y contribuya a mejorar la sociedad en la que vive. Estas habilidades apuntan a ser consciente de sí mismo y de los otros, y realizar acciones concretas que den cuenta de la responsabilidad que tiene el individuo con su vida y con su entorno.

El modelo de aprendizaje propuesto promueve la observación reflexiva referida a la «integración de reflexión, memoria, entendimiento, imaginación y sentimientos para captar el significado y valor esencial de lo que se está estudiando... y apreciar sus implicaciones en la búsqueda última de la verdad y la libertad» favorecida por el desarrollo de competencias y destrezas de sistema, requeridas para el desarrollo de valores elevados y complejos, como la búsqueda de la verdad. Este modelo fomenta el que la conceptualización sea significativa, en la medida en que se convierte en relevante para el desarrollo personal, vinculado a actitudes, valores y competencias. Persigue una experimentación activa basada, en último término, en la coherencia entre acción y pensamiento, valores y creencias; consciente de las repercusiones y consecuencias en los seres humanos. Con un componente importante de evaluación formativa encaminada al continuo crecimiento y desarrollo de las personas.

### 4.2. Valores y Competencias específicas

#### PANEL DE VALORES Y ACTITUDES CENTRO EDUCATIVO PEUMAYÉN

- Centro Educativo innovador, comprometido con la excelencia académica y el desarrollo coherente de valores.

| VALORES   | ACTITUD  |
|---|--|
| Libertad<br>Respeto (Derecho)<br>Responsabilidad<br>(Deber) | Tolerancia, Compromiso, Solidaridad,<br>Autonomía, Inclusión, Creatividad,<br>Autodisciplina, Autoafirmación,<br>Argumentar. |



## Trabajo de Competencias y habilidades a desarrollar en los estudiantes:

- Experiencia concreta
- Observación Reflexiva
- Conceptualización Abstracta
- Experimentación Activa
- Creatividad e Innovación
- Pensamiento Crítico
- Metacognición
- Comunicación
- Trabajo colaborativo
- Alfabetización Digital
- Uso de la Información
- Participación Ciudadana
- Proyección a futuro
- Responsabilidad Personal y Social

## 5. PERFILES

### 5.1. EQUIPO DIRECTIVO:

El Equipo Directivo del Centro Educativo Peumayén tiene como deber y compromiso liderar el establecimiento a su cargo, sobre la base de sus responsabilidades y propender a elevar la calidad de éste, desarrollarse profesionalmente, promover en los docentes el desarrollo profesional necesario para el cumplimiento de sus metas educativas, además de cumplir y respetar las normas del establecimiento que conducen.

Está conformado por la Directora del establecimiento, Jefes de Unidad Técnico Pedagógica y Orientadora.

#### Director/a

**Descriptor del cargo:** Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar el Proyecto Educativo Institucional.

#### Competencias Director/a:

| Competencias funcionales:  |
|--|
| Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.               |
| Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección    |
| Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento. |
| Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.       |

|  |
|--|
| Gestionar el clima organizacional y la convivencia. Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio. |
| Tomar decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.  |
| Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.  |
| Gestionar el personal.   |
| Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.   |
| Dar cuenta pública de su gestión.  |
| Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento   |

|   |
|---|
| <b>Competencias Conductuales</b>          |
| Compromiso ético-social.                  |
| Orientación a la calidad.                 |
| Autoaprendizaje y desarrollo profesional. |
| Liderazgo.                                |
| Responsabilidad                           |
| Negociar y resolver conflictos.           |
| Adaptación al cambio.                     |

#### **Jefe de Unidad Técnico Pedagógica:**

**Descriptor del cargo:** Profesional de nivel superior que se responsabiliza de asesorar al Director, y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

|  |
|--|
| <b>Competencias Funcionales.</b>   |
| Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.                                    |
| Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.                                    |
| Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones   |
| Gestión del personal.  |
| Planificar y coordinar las actividades de su área.   |
| Administrar los recursos de su área en función del PEI.  |
| Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de Jefes de Departamento.                                 |
| Supervisar la implementación de los programas en el Aula Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula. |
| Dirigir el proceso de evaluación docente.  |
| Organizar el curriculum en relación con los objetivos del PEI.   |
| Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.   |
| Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.  |
| Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.   |
| Gestionar proyectos de innovación pedagógica.  |



|   |
|---|
| <b>Competencias Conductuales.</b>         |
| Compromiso ético-social.                  |
| Orientación a la calidad.                 |
| Autoaprendizaje y desarrollo profesional. |
| Liderazgo.                                |
| Responsabilidad.                          |
| Negociar y resolver conflictos.           |
| Asertividad.                              |
| Iniciativa e innovación.                  |

### **Orientador/a**

**Descriptor del cargo:** Profesional de nivel superior, responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando en Programa de Orientación del establecimiento a nivel grupal o individual.

|   |
|---|
| <b>Competencias Funcionales.</b>  |
| Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.         |
| Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.         |
| Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.             |
| Planificar y coordinar las actividades de su área.  |
| Administrar los recursos de su área en función del PEI.                                     |
| Elaborar y gestionar proyectos.   |
| Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o de desarrollo personal. |
| Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.                       |
| Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.  |

|   |
|---|
| <b>Competencias Conductuales</b>          |
| Compromiso ético-social.                  |
| Orientación a la calidad.                 |
| Autoaprendizaje y desarrollo profesional. |
| Liderazgo.                                |
| Relaciones interpersonales.               |
| Trabajar en equipo.                       |
| Asertividad.                              |
| Iniciativa e innovación.                  |



## 5.2. DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Los profesionales del Centro Educativo Peumayén, en su misión de educar, transmiten el saber cultural de cada disciplina, promoviendo valores tanto a través de la palabra como en actitudes, por medio de las siguientes características:

### Docentes:

#### Profesor Jefe:

**Descriptor del cargo:** Profesional de la educación que coordina actividades educacionales, formativas y comunicacionales con estudiantes, profesores y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura.

| <b>Competencias Funcionales</b>   |
|---|
| Coordinar las actividades de Jefatura de Curso de Enseñanza Básica o Media.                 |
| Involucrar colaborativamente a los apoderados   |
| Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes y sus familias. |
| Involucrar colaborativamente a los estudiantes en las actividades del establecimiento.      |

| <b>Competencias Conductuales</b> |
|----------------------------------|
| Liderazgo.                       |
| Relaciones interpersonales.      |
| Negociar y resolver conflictos.  |
| Adaptación al cambio.            |

#### Profesor de Asignatura

**Descriptor del cargo:** Profesional de la educación que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas.

|   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso con los principios y valores que fomenta el establecimiento.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y practicar los valores del Proyecto Educativo Institucional.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alinear su trabajo con la misión y visión institucional.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sólidos conocimientos en su disciplina</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso por mantenerse actualizado en los nuevos desarrollos de su disciplina y transferirlos a su trabajo.</li> </ul>                    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Innovador y creativo en su quehacer pedagógico.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con sólidas competencias comunicacionales y de interacción social pedagógicas con todos los integrantes de la comunidad educativa</li> </ul> |

|   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de su trabajo profesional.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener capacidad para trabajar en equipo.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener liderazgo pedagógico.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener una presentación personal acorde a las funciones que realiza.</li> </ul>                             |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su trato debe ser respetuoso, deferente y cordial con todos miembros de la comunidad educativa.</li> </ul> |

|   |
|---|
| <b>Competencias Funcionales</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar labores administrativas docentes.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar la asignatura.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para estudiantes de Enseñanza Media.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar clases efectivas.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar los aprendizajes.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar proyectos de innovación pedagógica.</li> </ul>   |

|   |
|---|
| <b>Competencias Conductuales</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso ético-social.</li> </ul>                  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación a la calidad.</li> </ul>                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoaprendizaje y desarrollo profesional.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo pedagógico.</li> </ul>                     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad.</li> </ul>                          |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar en equipo.</li> </ul>                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa e innovación.</li> </ul>                  |

### 5.3. ESTUDIANTES

Las características actitudinales que deben adquirir y reforzar los y las estudiantes del Centro Educativo Peumayén son:

|  |
|--|
| Respeto por sí mismo y los demás.                |
| Responsabilidad consigo mismo y los otros.       |
| Solidaridad con sus semejantes.                  |
| Honestidad en su actuar privado y público        |
| Tolerancia hacia la diversidad                   |
| Laboriosidad en sus quehaceres                   |
| Conocimiento y comprensión de la Misión del CEP. |



|  |
|--|
| Rigurosidad y orden en su trabajo escolar  |
| Ejercicio de su autonomía en forma responsable y respetuosa.   |
| Cuidadoso en su presentación personal.   |
| Interés frente a las motivaciones que le proporciona el medio educativo con el fin de mejorar sus áreas cognitivas, afectiva y valórica. |
| Respeto y compromiso con los valores del Proyecto Educativo.   |
| Respeto por la normativa explicitada en el Reglamento Interno.   |

### **Derechos de los y las estudiantes:**

Los y las estudiantes tienen derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral; recibir una atención adecuada y oportuna; a no ser discriminados arbitrariamente; a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo; a expresar su opinión y a que se respete su integridad tanto física como moral, no pudiendo ser víctima de tratos vejatorios o degradantes ni de maltratos psicológicos. Tienen derecho además, a que se respete su libertad personal y de conciencia, sus convicciones religiosas, ideológicas y culturales conforme al reglamento interno del establecimiento.

De igual modo, tienen derecho a ser informados de las pautas evaluativas; a ser evaluados y promovidos de acuerdo con un sistema objetivo y transparente, según el reglamento del establecimiento; a participar en la vida cultural, deportiva y recreativa del CEP y a asociarse entre ellos.

### **Deberes de los y las estudiantes:**

Son deberes de los y las estudiantes del Centro Educativo Peumayén, brindar un trato digno, respetuoso y no discriminatorio a todos los integrantes de la comunidad educativa; asistir a clases; estudiar y esforzarse por alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades; colaborar y cooperar en mejorar la convivencia escolar; cuidar la infraestructura educacional; respetar el proyecto educativo y el reglamento interno del establecimiento.

## **5.4. APODERADOS**

### **Derechos de los y las apoderados/as:**

Los Padres, madres y apoderados tienen derecho a ser informados/as por los directivos y docentes a cargo de la educación de sus hijos/as, respecto de los rendimientos académicos y del proceso educativo de éstos/as; así como del funcionamiento del establecimiento; a ser escuchados/as y a participar del proceso educativo en los ámbitos que les corresponda, aportando al desarrollo del proyecto educativo, en conformidad a la normativa interna del establecimiento. El ejercicio



de estos derechos se realizará, entre otras instancias, a través del **Centro General de Padres y Apoderados** (LGE, 2008).

### **Deberes de los padres, madres y apoderados:**

Es deber de los padres, madres y apoderados del Centro Educativo Peumayén, educar a sus hijos e hijas; informarse sobre el proyecto educativo y de las normas de funcionamiento del establecimiento; apoyar su proceso educativo; cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional, respetar su normativa interna y brindar un trato respetuoso a todos los integrantes de la comunidad educativa.

## **5.5. PROFESIONALES DE APOYO (PROFESIONALES Y DUPLAS SOCIALES)**

### **Psicólogo/a**

**Descriptor del cargo:** Profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, a nivel individual y grupal, a través de la evaluación de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, derivadas de su desarrollo emocional, social o discapacidades y, a nivel institucional, propiciando un clima organizacional y de aprendizaje adecuado.

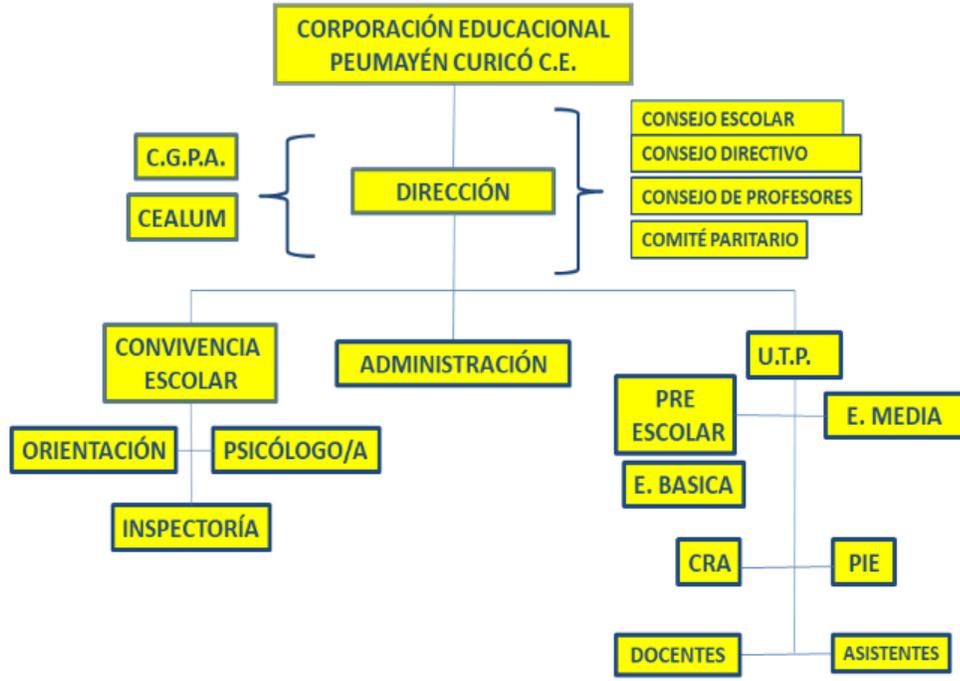
| <b>Competencias Funcionales</b>  |
|--|
| • Planificar y coordinar las actividades de su área.                                 |
| • Administrar los recursos de su área en función del PEI.                            |
| • Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.              |
| • Atender estudiantes que presenten problemáticas de tipo emocional y/o psicológico. |

| <b>Competencias Conductuales</b>            |
|---|
| • Compromiso ético-social.                  |
| • Orientación a la calidad.                 |
| • Autoaprendizaje y desarrollo profesional. |
| • Responsabilidad.                          |
| • Relaciones interpersonales.               |
| • Trabajar en equipo                        |
| • Asertividad.                              |
| • Iniciativa e innovación.                  |



## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO EDUCATIVO PEUMAYÉN

ORGANIGRAMA C.E.P.





### III. EVALUACIÓN

#### 1. SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

Los instrumentos utilizados por el establecimiento para realizar un seguimiento del logro de objetivos planteados serán los indicadores de eficiencia interna, resultados de pruebas estandarizadas nacionales (SIMCE y PSU/ PTU), indicadores de convivencia escolar, porcentaje de logro de objetivos planteados en PME, entre otros.

Las proyecciones estimadas para el periodo 2020-2021 son:

#### **GESTIÓN ORGANIZATIVA**

##### **Objetivo estratégico: Área Liderazgo.**

*Sistematizar y consolidar procesos de gestión eficientes y efectivos en función de los objetivos del PEI.*

##### **Objetivos específicos:**

1. Sistematizar y consolidar procesos de análisis y evaluación de resultados internos en función de conseguir altos logros de aprendizaje y mejorar los puntajes en mediciones externas.
2. Diseñar e implementar estrategias para atraer y retener estudiantes vulnerables con un buen rendimiento escolar.
3. Desarrollar un liderazgo efectivo con énfasis en lo académico.
4. Implementar estrategias institucionales para la orientación de las trayectorias educativas de los alumnos y de las alumnas.
5. Sistematizar la información para la toma de decisiones oportuna en los ámbitos de gestión pedagógica, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos.
6. Disponer de infraestructura, materiales y herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades planificadas por el establecimiento.

##### **Objetivo estratégico: ÁREA GESTIÓN CURRICULAR.**

*Sistematizar procesos que aseguren la preparación, análisis y evaluación de las prácticas pedagógicas, en función de logros de aprendizaje y de resultados en las pruebas de medición interna y externa, de acuerdo con el modelo de aprendizaje del CEP*



### **Objetivos específicos:**

1. Sistematizar procesos que aseguren la calidad de las prácticas docentes, con énfasis en la preparación de la enseñanza.
2. Desarrollar y sistematizar procedimientos para el acompañamiento y análisis de la acción docente en el aula.
3. Sistematizar *mediciones de los procesos* técnicos y pedagógicos.
4. Sistematizar la planificación y elaboración de los instrumentos de evaluación y su correspondiente retroalimentación.
5. Implementar la estrategia de aprendizaje diferenciado por niveles desde Séptimo Básico a Cuarto Medio.
6. Potenciar el desarrollo de diferentes habilidades, contribuyendo a la formación integral del alumno y de la alumna.
7. Diseñar prácticas de *preparación de la enseñanza*, que contemplen estrategias desafiantes, coherentes y significativas para los alumnos y las alumnas, que promuevan la Comprensión Lectora y la Resolución de Problemas, optimizando el tiempo y los recursos didácticos disponibles.
8. Diseñar prácticas pedagógicas y de planificación para lograr una validación de habilidades y competencias adquiridas en alumnos y alumnas, mediante una Certificación.
9. Consolidar las prácticas que favorezcan la colaboración e intercambio de metodologías y didácticas de la enseñanza entre los profesionales de la educación, fortaleciendo la implementación curricular.
10. Promover programas educativos, culturales y recreativos pertinentes a la necesidad de nuestra comunidad escolar.

### **Objetivo estratégico: ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR.**

*Propiciar un ambiente de participación ciudadana que incida significativamente en el desarrollo integral de los alumnos y de las alumnas, generando un buen clima escolar entre todos los estamentos de la comunidad educativa, con el propósito de producir aprendizajes de calidad.*

### **Objetivos específicos:**

1. Fortalecer la formación y participación ciudadana de los alumnos y alumnas.
2. Potenciar la mediación como proceso de resolución pacífica de conflictos.
3. Generar espacios de reflexión estudiantil, que permitan prevenir episodios de violencia escolar y Bullying.
4. Favorecer la inclusión como una respuesta a la diversidad entre todos los y las estudiantes, mejorando la calidad de una educación para todos.



5. Vincular a los padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos o hijas, con el fin de apoyar sus aprendizajes curriculares y formativos.
6. Integrar al gobierno estudiantil la secretaría de convivencia escolar, género, ciudadanía.
7. Mejorar las relaciones interpersonales y la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa para fortalecer el clima escolar y su sentido de pertenencia.

**Objetivo estratégico: ÁREA RECURSOS.**

*Desarrollar una gestión eficiente de los recursos humanos, administrativos y financieros.*

**Objetivos específicos:**

1. Optimizar el uso de los recursos humanos en función de los aprendizajes de todos los alumnos y alumnas.
2. Generar una buena administración de los recursos administrativos y financieros del CEP. Cuenta pública, flujos de cajas, inversiones.
3. Promover el desarrollo profesional de los docentes y asistentes de la educación.
4. Implementar los espacios educativos con los recursos didácticos necesarios para optimizar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. Contar con un plan para ordenar y optimizar los recursos recibidos por el establecimiento, con el fin de dar cumplimiento a las actividades programadas.

**Objetivo estratégico: ÁREA RESULTADOS.**

*Elevar los resultados institucionales en las mediciones externas e indicadores de eficiencia interna y niveles de satisfacción de la comunidad educativa.*

**Objetivos específicos:**

1. Elevar los resultados en las pruebas de medición nacional, específicamente en el SIMCE, situándose dentro del 20% de los mejores establecimientos particulares subvencionado semejantes y de igual nivel socioeconómico de la provincia.
2. Elevar los resultados obtenidos en la PSU, para aumentar los índices de ingreso a la educación superior, ubicándose dentro de los 20 mejores liceos y colegios de la provincia.
3. Mejorar los índices de eficiencia interna.



4. Mejorar los niveles de satisfacción de los diversos estamentos de la comunidad educativa.

**CENTRO EDUCATIVO PEUMAYÉN**

**“Lugar Soñado Para Aprender”**